DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CONVENIO MARCO

A TRAVÉS DE LA

Tienda VIRTUAL

¿En qué consiste la modalidad de Convenio Marco?

Es una **modalidad complementaria de compra** utilizada por las instituciones del Estado para la selección de proveedores de bienes, obras y servicios misionales, que podrán ser **comercializados virtualmente de forma simplifacada, previa selección de oferentes según requisitos legales y técnicos.**

Marco normativo		
Ley N° 2051/03	Decreto N° 2992/19	Resolución DNCP N° 1399/20

Tienda Virtual

Es la plataforma electrónica en la que se disponen productos, resultantes de procedimientos de contratación como Convenio Marco, Almacén de productos estratégicos, Compras Conjuntas, eventualmente Acuerdo Nacional y otros procedimientos que dispongan las normativas.

Procedimientos de compra

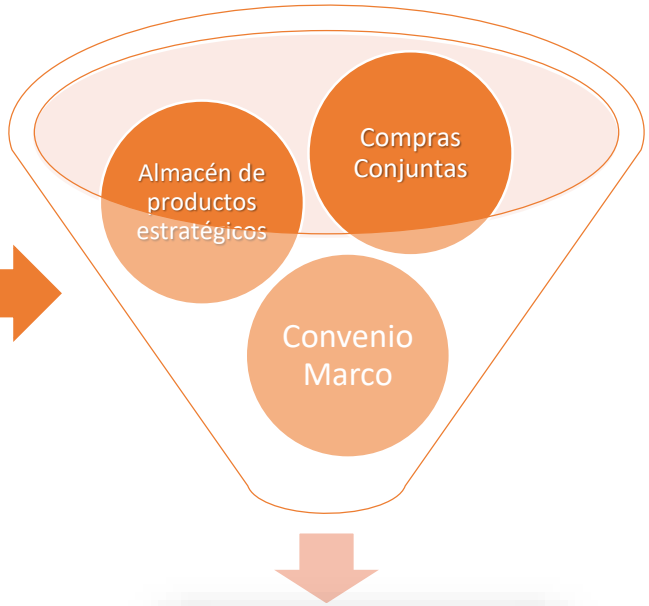

Plataforma electrónica

Pasos para formar parte de la Tienda Virtual

Presentar oferta en una convocatoria de Almacen

Etapa de evaluación

Calificación

Firma de Convenio con la DIBEN

Habilitación de proveedor y respectivos productos en la plataforma

Operaciones comerciales a través de la Tienda

Flujograma de compra por Cotización

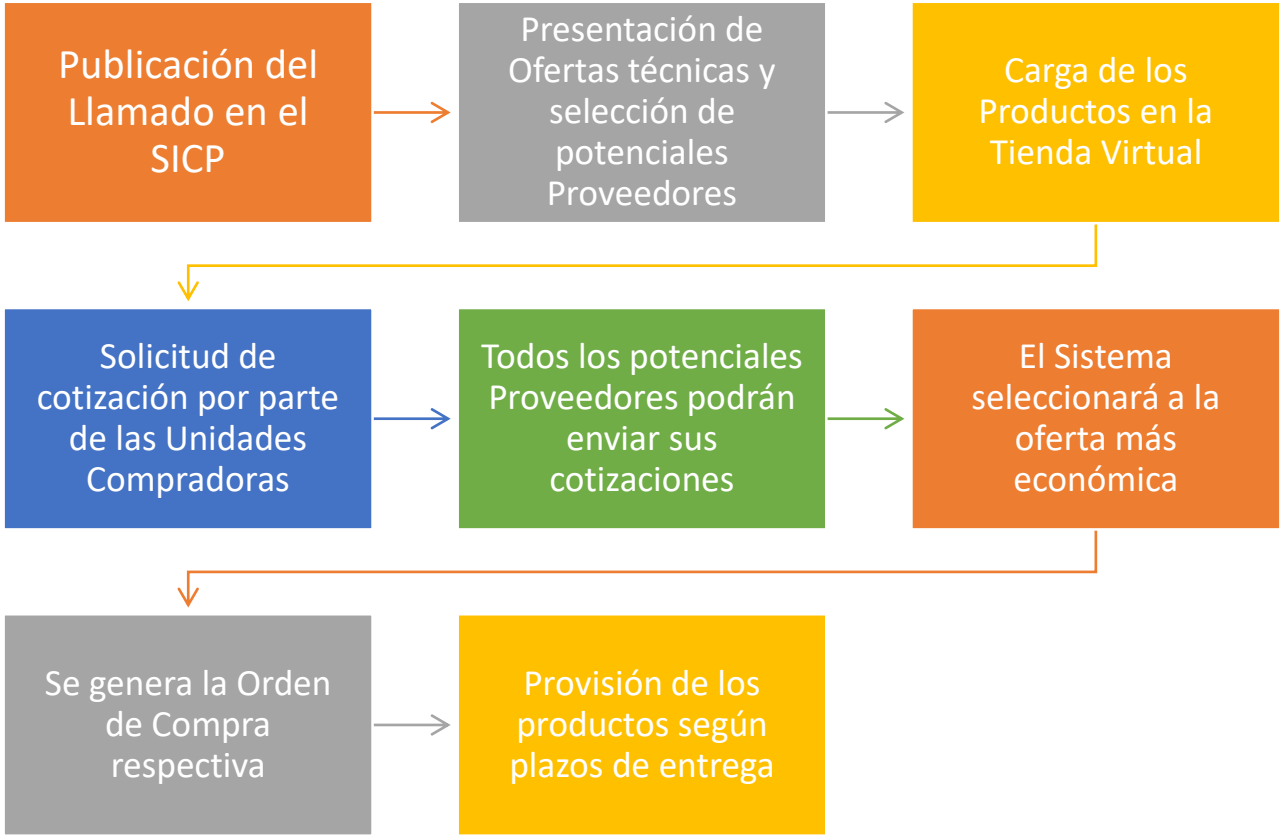

Transacciones electrónicas en la Tienda Virtual

1.
Unidad compradora ingresa a tienda y solicita cotización

2.
Solicitudes llegan a buzón de cotizaciones de oferentes calificados en el SICP

3.
Oferentes calificados Cotizan en el SICP

Plazo de cotización para proveedores: **2 día hábiles (puede reducirse o ampliarse el plazo, según corresponda)**

4.
Se cierra el plazo de cotización. Sistema elige mejor precio por ítem

Plazo de confirmación de ordenes de compra: **5 días hábiles (para gestionar el CDP y otras cuestiones internas de las UOC)**

5.
Unidad compradora acepta y genera ordenes de compra a nombre de proveedores seleccionados

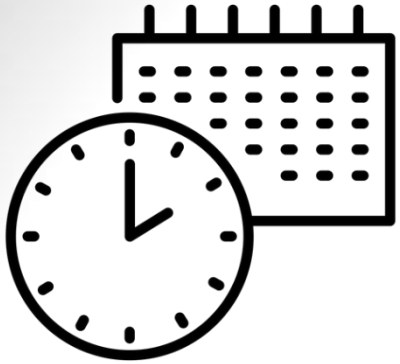

VIGENCIA DEL CONVENIO

Tentativamente, el convenio entrará en vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre del 2025.

¡Muchas Gracias!

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguára mba'e